

04/09/2017

Agricultura confirma nuevos positivos de *Xylella fastidiosa* en la provincia de Alicante

- Elena Cebrián se ha reunido hoy con alcaldes alicantinos para informar de las actuaciones desarrolladas y previstas frente a la enfermedad
- Se ha detectado la presencia de la bacteria en 26 parcelas de almendros, 23 dentro de la zona demarcada y el resto a menos de 4 km. de aquella

El laboratorio nacional de referencia del IVIA ha confirmado nuevos positivos de la bacteria *Xylella fastidiosa* en la provincia de Alicante. La detección ha sido comunicada a la Comisión Europea tras informar la Generalitat al Gobierno de España. La consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Elena Cebrián, ha informado este mediodía personalmente a los alcaldes alicantinos asistentes a la reunión convocada en colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), y casi al mismo tiempo que se ha dado a conocer la novedad al sector agrario.

Se ha detectado la presencia de la bacteria en 26 nuevas parcelas de almendros, 23 de ellas dentro de la zona demarcada de la comarca de la Marina Baixa por los dos brotes precedentes y el resto a menos de 4 km. de aquella, concretamente en los municipios de Balones (El Comtat) y Alcalalí (Marina Alta).

En las nuevas parcelas infectadas, y 100 metros a la redonda, se van a realizar tratamientos insecticidas contra los posibles vectores. Posteriormente, se procederá al arranque y destrucción del material afectado por trituración in situ, y siguiendo las obligaciones contempladas en el artículo 6 de la Decisión europea 2015/879 y sus modificaciones.

En los dos focos declarados desde que el 29 de junio se confirmó la presencia de *Xylella* en una parcela de Castell de Guadalest y el posterior positivo en tres muestras de almendro de Benimantell, se han tratado hasta la fecha 18'2 hectáreas con insecticida, de ellas 5'53 en zona forestal. Se han eliminado los arbustos del sotobosque y 304 almendros de cinco plantaciones.

La consellera, que ha informado hoy en Alicante a los alcaldes acompañada por el presidente de la FVMP, Rubén Alfaro, y el director general de Agricultura, Roger Llanes, ha subrayado que todas las muestras positivas hasta la fecha han sido de almendro, de la subespecie *multiplex*. Elena Cebrián ha explicado a los regidores los avances en la preparación de la orden de indemnizaciones, para cuya aplicación se ha encargado un estudio a la Universidad Politécnica de Valencia, así como del refuerzo de la campaña de divulgación que incluye nuevas reuniones con alcaldes de las provincias de Valencia y Castellón, y del trabajo de coordinación que se realiza con el Ministerio de Agricultura y las

Comunidades Autónomas. Rubén Alfaro, por su parte ha abogado por la unidad de acción entre administraciones.

Tras la detección del primer brote de *Xylella* la Conselleria preparó un Plan de Acción – basado en los planes de contingencia vigentes- que se remitió al Ministerio y la UE. El plan incluye la descripción de la estructura y la organización de las prospecciones en marcha y establece el número de exámenes visuales, muestras y análisis de laboratorio que deberán de incluir, así como la metodología a adoptar.

Seguimiento

El Plan de contingencia de la Comunitat Valenciana dispone de más de 1.160 puntos de seguimiento de vectores de *Xylella fastidiosa* mediante trampas cromotrópicas amarillas, distribuidas por plantaciones (cítricos y olivos), puntos de entrada (puertos, aeropuertos) y viveros. Todas las muestras de posibles vectores se analizan desde 2015 y todos los resultados han sido negativos. Cebrián ha aclarado que se sigue realizando una prospección intensa en la nueva zona demarcada, con el fin de determinar el alcance del brote. Existen 30 puntos de seguimiento con trampas cromotropicas en los alrededores de las parcelas infectadas.

La nueva zona demarcada, que incluye las 26 parcelas infectadas más un radio alrededor de 10 km., comprende una superficie de 110.000 hectáreas. Abarca los municipios de Alcalalí, Alcocer de Planes, Alcoleja, L'Alfàs del Pi, Almudaina, L'Alqueria d'Asnar, Altea, Balones, Benasau, Beniarbeig, Beniardá, Beniarrés, Benidoleig, Benidorm, Benifallim, Benifato, Benigembla, Benilloba, Benillup, Benimantell, Benimarfull, Benimassot, Benimeli, Benissa, Bolulla, Calp, Callosa d'En Sarrià, Castell de Castells, Cocentaina, Confrides, Quatretondeta, Dénia, Facheca, Famorca, Finestrat, Gata de Gorgos, Gaianes, Gorga, El Castell de Guadalest, Xaló, L'Orxa, Llíber, Millena, Murla, Muro de Alcoy, La Nucia, Ondara, Orba, Orxeta, Parcent, Pedreguer, Pego, Penàguila, Planes, Polop, El Ràfol d'Almúnia, Relleu, Sagra, Sanet y Negrals, Sella, Senija, Els Poblets, Tàrbena, Teulada, Tollos, Tormos, La Vall d'Alcalà, La Vall d'Ebo, Vall de Gallinera, La Vall de Laguar, El Verger y La Vila Joiosa.

En esta zona se ubican 35 viveros y centros de jardinería adicionales. En cumplimiento de la normativa europea, es necesario controlar el movimiento del material de los vegetales especificados para impedir su salida fuera de la zona, e investigar su trazabilidad para ver las salidas de material de vegetales especificados de los últimos tres años, como se está haciendo en las otras dos zonas.

La conselleria ha puesto en marcha una página web específica ([consultar aquí](#)) y ha habilitado un teléfono de atención al ciudadano (900 532 000), así como un email (xylella@gva.es) para atender las consultas y avisos que surjan. Asimismo, actualiza la información disponible sobre plagas en: [consultar aquí](#)